



Resolución No. 060-A3-AD-76

Lima, 13 de Febrero de 1976

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 3 de Febrero de 1976, se ha expedido el Decreto Ley N° 21416 que aprueba la Ampliación del Presupuesto Bienal del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes para los años 1975-1976;

Que, en observancia de lo dispuesto por el Art. 9° del Decreto Ley N° 21057, es necesario la aprobación del Presupuesto Analítico del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, para el ejercicio 1975-1976;

Estando a lo opinado por la Dirección Ejecutiva, la Oficina de Planificación y la Oficina Central de Administración, y de conformidad con el Art. 37° del Decreto Ley N° 20555, se resuelve:

1° Aprobar la ampliación del presupuesto Analítico del Programa N° 1783, Actividades Especiales del Sistema RED

SECTOR	:	17	Ministerio de Educación
PLIEGO	:	72	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes
PROGRAMA	:	1783	Actividades Especiales del Sistema RED
UNIDAD EJECUTORA	:		Jefe del INRED



ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	AMPLIACION PRESUPUESTAL 1975-1976
01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	4'287,423
	01.07 Remuneraciones Especiales	4'252,423
	01.10 Créditos Devengados y Reconocidos	35,000
02.00	<u>BIENES</u>	1'866,700
	02.01 Alimentos para Personas	105,000
	02.03 Vestuario	10,000
	02.04 Materiales de Construcción	10,000
	02.05 Materiales Eléctricos	21,200
	02.06 Combustibles, Carburantes y Lubricantes	9,000
	02.07 Material Fotográfico	213,500
	02.08 Medicinas y Materiales de Laboratorio	196,000
	02.09 Utiles de Escritorio y Materiales de Impresión	644,000
	02.10 Libros y Suscripciones	119,800
	02.11 Utiles de Enseñanza	131,000
	02.12 Servicio de Cocina, Comedor y Ropa de Cama	34,000
	02.16 Repuestos de Otros Equipos	10,000
	02.17 Herramientas Diversas	62,000
	02.18 Utiles de Aseo y Limpieza	5,000
	02.19 Distintivos y Condecoraciones	24,000
	02.20 Implementos Deportivos	225,000
	02.21 Otros	47,200
03.00	<u>SERVICIOS</u>	2'947,645
	03.01 Viáticos, Gastos de Viaje e Instala- ción	1'766,005
	03.02 Movilidad Local	193,000
	03.03 Embalajes y Fletes	11,000
	03.05 Servicios Públicos	8,000
	03.06 Mantenimiento de Inmuebles	3,000
	03.09 Mantenimiento de Otros Equipos	12,000
	03.11 Primas de Seguros	20,000
	03.12 Impresiones y Publicaciones	529,500
	03.13 Empastes y Encuadernación	30,000
	03.15 Arrendamiento de Muebles, Equipos y Otros	4,000
	03.18 Atenciones Oficiales y Celebraciones	3,000
	03.19 Gastos de Aduana	4,000
	03.22 Estudios de Investigación del Desarrollo	5,695
	03.23 Servicio Fotográfico y Fotostático	316,600
	03.24 Otros	16,845
	03.25 Créditos Devengados y Reconocidos	25,000

Van

9'101,768



ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	AMPLIACION PRESUPUESTAL 1975-1976
	Vienen	9'101,768
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>1'535,100</u>
04.01	Al Seguro Social del Perú (Caja Enfermedad Maternidad)	58,070
04.02	Al Seguro Social del Perú (Caja Nacional - de Pensiones)	64,100
04.16	Otros	1'412,930
08.00	<u>BIENES DE CAPITAL NUEVOS</u>	<u>1'128,000</u>
08.03	Motores	53,000
08.05	Equipo Médico	274,000
08.06	Equipo de Laboratorio	120,000
08.07	Equipo de Comunicaciones	40,000
08.08	Equipo de Enseñanza y Ayuda Audio-Visual	380,000
08.14	Armas	7,000
08.16	Otros	254,000
	Total	11'764,868 =====

2° El presente Presupuesto Analítico es financiado por las siguientes fuentes:

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

EPAPRODE D.L. 20803	11'764,868
Total	11'764,868 =====



JBN/mk.



Regístrese y Comuníquese.

[Handwritten Signature]

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED